

## **ACTA NUMERO 12-2009**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DIA LUNES 23 DE MARZO DE 2009**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; Bachiller Andrea Alejandra Alvarado Alvarez, Vocal Cuarto; Bachiller Anibal Rodrigo Sevillanos Cambroner, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario**, quien suscribe.

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 12-2009**

El Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 12-2009
- 2º. Seguimiento a caso del Ing. Luis Reyes
  - 2.1 Audiencia al Ing. Luis Reyes
  - 2.2 Audiencia al Ing. Waldemar Nufio
  - 2.3 Audiencia a estudiantes de la sección “B” del tercer ciclo.
- 3º. Seguimiento a Elección de Vocal II de Junta Directiva de la Facultad
- 4º. Promociones Docentes
- 5º. Nombramientos
- 6º. Solicitudes de Estudiantes

### **SEGUNDO**

#### **SEGUIMIENTO A CASO DEL ING. LUIS REYES**

Se conoce oficio de fecha 18 de marzo de 2009 y recibido el 19 del mismo mes, suscrito por 25 estudiantes de tercer ciclo de las secciones “B” y “D” de esta Facultad, en donde textualmente se expone lo siguiente: “Por este medio, los estudiantes de segundo año del tercer semestre de las secciones “B” y “D”, solicitamos que se considere y evalúe el desempeño como docente del Ing. Luis Reyes, quien imparte los cursos de Matemática III y Física II en dichas secciones, respectivamente. El motivo de esta solicitud es por los bajos resultados obtenidos de la evaluación del primer parcial, por lo que consideramos que cuando todos los estudiantes reprueban una evaluación, no son éstos los que están fallando, sino el profesor. Se adjuntan los punteos de dicha prueba. Además, el ingeniero se ha tomado la libertad de gritarnos para pedir silencio, a pesar de nuestro comportamiento ser el adecuado, también nos

ha fotografiado durante la realización de exámenes cortos. Lo anteriormente mencionado es una falta de respeto hacia nosotros como estudiantes y como personas. Por todo ello y porque sabemos que no somos los primeros en ser perjudicados, nos unimos y solicitamos:

1. Cambio de fecha para el segundo examen parcial
2. Destitución del Ing. Luis Reyes
3. Cambio de catedrático por uno que llene los requisitos pedagógicos y didácticos en el área Físico-Matemática, para el reinicio de ambos cursos, ya que consideramos que no hemos adquirido los conocimientos básicos establecidos en el programa de cada uno.

En espera de una pronta respuesta, ya que el segundo parcial se realizará el día viernes 20 del presente mes, y si ésta no nos favorece, ejerceremos nuestro derecho de des asignación, contemplado en el Artículo 26 del Capítulo I “De la Asignación de un Mismo Curso” del Título III “De la Asignación, Repitencia y Requisitos” del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que dice: “Sobre asignar y cursar una asignatura. Se considera que un estudiante se asignó una asignatura cuando éste se ha inscrito oficialmente en ella y por lo tanto la puede cursar. El estudiante puede presentar su carta de retiro de una asignatura antes del segundo examen parcial programado para que no le cuente como cursada. En las asignaturas que no contemplen exámenes parciales, deberá presentar su carta de retiro antes de la mitad del ciclo académico, cuya fecha definirá desde el principio el órgano de dirección respectivo. El estudiante podrá presentar carta de retiro para una misma asignatura una sola vez.” Nos suscribimos, respetuosamente, estudiantes afectados (se adjunta una lista con carné, nombre y firma de los mismos).”

**1. Audiencia al Ing. Luís Reyes, Profesor del Curso de Matemática III y Física II.**

Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad da la bienvenida al Ing. Luís Reyes.

Ing. Luís Reyes: indica que en primer lugar quiere tener una copia de la queja de los estudiantes. Indica que sólo algunos se quejaron. Primero solicita verificar que los estudiantes que firmaron pertenecen a estos dos cursos. Informa que conoce que no todos los estudiantes de ambos cursos firmaron dicha solicitud, que de los profesores de matemática es el único que usa la cañonera, por lo que si esa es la tecnología de punta entonces no sabe que es lo que quieren los estudiantes. Entrega un listado de notas del primer parcial tanto de matemática III como de Física II en donde efectivamente ningún estudiante ganó ninguno de los exámenes. Hay varias explicaciones para eso. La más importante es que los estudiantes cuando se presentan

a clases hacen tareas de otros cursos, trae fotografías de estudiantes haciendo tareas de Química. Esto es un problema que es muy común, no sólo en este curso sino en todos los demás. Hace entrega de una copia de los exámenes, deja constancia que los exámenes de los cursos son aprobados por la coordinación. Los contenidos evaluados son los que se enseñaron. Tiene conocimiento que el mal comportamiento del grupo ocurre en otros grupos de otras secciones, como en Física II y en Sociología II. Sería bueno que la Junta Directiva hiciera una investigación con otros profesores acerca del comportamiento de los jóvenes. En el caso de los estudiantes de la carrera de Química, los estudiantes se creen asimismo los genios de la Facultad y tienen esa actitud, para ellos lo único importante es la química, por lo que no le ponen atención al curso de Física II. Enseña una tarea que un estudiante arranco de última hora del cuaderno de clase. Informa que hace unos días sacó a una estudiante del curso de Matemática III y ese mismo día su carro apareció todo rayado, por lo que pregunta quién pagará dichos daños, tiene conocimiento aunque no lo puede probar que a un profesor le rompieron las mangueras de los frenos. Esto es una señal de que es un mal grupo. Solicita que se haga una inspección visual de su vehículo debido a los rayones que le hicieron. Informa que en esta Facultad se inventan muchas cosas, las cuales no se han demostrado. Se supone que los profesores tienen la autoridad para poner en orden a sus estudiantes, por lo que cree que Junta Directiva debería estar conociendo otras cosas más importantes. Considera que Junta Directiva hizo bien en reprogramar el examen. Solicita dos cosas: que el examen lo haga la coordinación para evitar sospechas, y la otra es que en la realización del examen haya alguien de junta Directiva que los supervise. Si la causa del problema son las notas del primer examen parcial, esta dispuesto a realizar un examen remedial. Informa que esta situación es delicada, puesto que puede ser un precedente para mermar la autoridad de un profesor. Si fuera posible solicita que un delegado de Junta Directiva llame la atención a los estudiantes. Pide realizar un análisis más profundo para evaluar las responsabilidades no solo de los profesores sino también de los estudiantes.

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo: los estudiantes ya ganaron los cursos de Matemática I y Matemática II, cómo es que llegaron al curso de Matemática III sin tener los conocimientos previos. Las fotos que entregó, en que momento las tomó y porqué?

Ingeniero Reyes: aquí en la Facultad sucede un fenómeno, la gente que no gana en el curso normal se mete a la Escuela de Vacaciones, por lo que vienen profesores de afuera que son un poco más suaves por decirlo de alguna manera. Las fotos las tomó porque entran a la clase a hacer tareas del curso de Química, por lo que con cuidado sacó su cámara y tomó las fotos con su celular.

Licenciada Vides de Urizar: al hablar de metodología, los estudiantes no se refieren al uso de la cañonera, sino a las expresiones utilizadas para solicitar el orden.

Ingeniero Reyes: si no puede poner autoridad entonces no sabe qué hacer. Informa que habla fuerte por trabajar con grupos grandes. Informa que nunca ha insultado a nadie.

Licda. Lilian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero: en primer lugar lo que informa sucede en muchos cursos, lo cual es muy molesto, con relación a que los estudiantes realizan tareas de otros cursos. Sobre el rendimiento de Física II cuáles son las notas.

Ingeniero Reyes: la nota más alta fue 35. En el caso de los químicos sólo existe la química, lo demás no es de importancia.

Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero: tiene entendido que desde que la Universidad de San Carlos hace exámenes de admisión el rendimiento ha subido, pero lo que usted dice es todo lo contrario. La actitud de los estudiantes esta peor. Le pregunta si los catedráticos indican las reglas antes de iniciar un curso. Desde su punto de vista un estudiante debe tener la suficiente madurez para comportarse en clase. Qué piensa de que todos los estudiantes pierdan un examen?

Ingeniero Reyes: es un problema complejo con muchas facetas. Entre los cursos de Matemática II y Matemática III hay un salto fuerte, los requerimientos de tipo de trabajo ya no son iguales. En Matemática III se requiere un razonamiento más profundo, que en muchos casos los estudiantes no han logrado alcanzarlo.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**2. Audiencia al Ing. Waldemar Nufio Reyes, Coordinador del Área Físico-Matemática.**

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad da la bienvenida al Ing. Waldemar Nufio Reyes, Coordinador del Área Físico-Matemática.

Ing. Waldemar Nufio Reyes: Hace entrega de un informe que preparó con relación a los resultados de los estudiantes para este semestre, incluyendo algunas tareas. Su interés es mostrar su preocupación con relación al rendimiento del grupo de estudiantes en términos generales. Indica que el imparte el curso de Física II a la sección "B", que pasó cerca de dos semanas tratando de mantener el orden en la clase. Ante lo cual no le han hecho caso, incluso la semana pasada ha tenido muestras de desinterés por parte de los estudiantes. Por alguna razón el Ingeniero Reyes no es tolerante. Informa que un día estuvo tentado de salirse de la clase debido al mal comportamiento de los estudiantes. Estuvo preguntando a los estudiantes acerca de la denuncia, ante lo cual informa que los buenos estudiantes no firmaron la carta de denuncia. También indica que la cantidad de estudiantes por sección no contribuye a mejorar el rendimiento de los estudiantes, quienes se encuentran muy hacinados en los salones de clases y laboratorio. Lo cual puede estar generando

frustración en los estudiantes al ver que no están bien atendidos. Informa que esta sección "B" está conformada por un mal grupo de estudiantes, quienes no entran a clase. Considera que no hay diferencia significativa entre las notas de las diferentes secciones en Matemática III y Física II. Considera que el Ing. Reyes es un buen profesor, son las condiciones en que se da la docencia, lo cual en cierto momento hace que el Ing. Reyes pueda ser un poco peyorativo. Como trabajador es la persona más cumplida que tiene el Área Físico-Matemática, es el único que cumple a cabalidad todo su horario y atención a los estudiantes. El cubre un laboratorio en forma extraordinaria, lo cual manifiesta en buen espíritu de colaboración. Su relación con los estudiantes es mala, lo cual ha sido muy repetitivo.

Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero: sabe cuántos no firmaron la carta?

Ingeniero Nufio Reyes: más o menos 10 estudiantes, que para él son los más aplicados.

Licda. Liliana Magaly Vides, Santiago de Urizar Vocal Segundo: el Ing. Reyes mencionó que los estudiantes ganan los cursos en vacaciones, según él, dichos cursos tienen un nivel más bajo.

Ingeniero Nufio Reyes: eso no es cierto. El tiene el archivo de quienes han sido los profesores desde hace muchos años. Por ejemplo el Ing. Escobar ha sido denunciado por acoso sexual, entre otros problemas, sin embargo dichas denuncias no han llegado hasta Junta Directiva. Además en vacaciones los estudiantes están dedicados exclusivamente a cada curso. El argumento de que los estudiantes van mal preparados es discutible. Asegura que la mayoría de los estudiantes del Ing. Reyes ganaron el curso de Matemática II en el semestre y no en vacaciones. Informa que el revisa los exámenes parciales elaborados por los profesores, previo a su aplicación.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano: con relación a la metodología el Ing. Reyes indicó que el usa mucho la cañonera, cuál es su opinión respecto al uso de dicho recurso didáctico para el curso de Matemática III.

Ingeniero Nufio Reyes: en Agronomía hicieron el experimento, un profesor usando cañonera y el otro usando sólo pizarra. Como resultado los estudiantes salieron mucho mejor con la clase sólo con pizarra. Por lo que la cañonera se debe usar sólo como un complemento para cursos del tipo de Matemática y Física.

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario: se puede rescatar la relación profesor estudiante para el caso del curso de Matemática III?

Ingeniero Nufio Reyes: cree que en este semestre eso ya es muy difícil. Cree que lo mejor es que el no siga dando el curso, por lo menos Matemática III y darle un chance para que los estudiantes mejoren. Ofrece que como Coordinador de Área el puede dar el curso de Matemática III en la sección B, como una colaboración para que la Facultad no gaste para contratar profesor en forma extraordinaria.

Licenciada. Irving Antillón: los exámenes parciales de los cursos de Matemática y Física tienen la misma ponderación?

Ingeniero Nufio Reyes: valen igual los tres parciales.

Licenciada Irving Antillón: si la decisión fuera separar al Ing. Reyes del curso, usted cubriría el curso de Matemática III.? Qué propone para que mejore la interacción del Ing. Reyes con los estudiantes?

Ingeniero Nufio Reyes: informa que ha tomado acciones al respecto. En 3 ocasiones ha platicado con el Ing. Reyes para discutir esta situación. Considera que el Ing. Reyes tiene problemas personales que no logra superar y que refleja en su interacción con los estudiantes. Considera que es probable que el Ing. Reyes necesite algún tipo de tratamiento psicológico.

Lic. Luís Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero: cree usted que podría hacerse un canje entre profesores de Ingeniería por el Ing. Reyes?

Ingeniero Nufio Reyes: en Ingeniería mandarían a un profesor con muchos más problemas que el Ing. Reyes, prácticamente sería un problema mayor.

Br. Anibal Rodrigo Sevillanos Cambroner, Vocal Quinto: sugiere que le haga conciencia a los estudiantes para hacer valer su autoridad.

Br. Andrea Alejandra Alvarado Alvarez, Vocal Cuarto: considera que algunos estudiantes no se comportan adecuadamente, sin embargo a veces como estudiantes necesitan presión bien canalizada, por lo que le sugiere hacer valer su autoridad ante los estudiantes.

**Junta Directiva se da por enterada.**

### **3. Audiencia a estudiantes del curso de Matemática III y Física II.**

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los estudiantes Rita María Monzón Corado, Pedro Francisco Véliz Fuentes, Isabel de María Herrera Díaz y Mariandreé Escobar Trujillo, como representantes del grupo de estudiantes del curso de Matemática III sección "B".

Br. Rita María Monzón Corado: informa que una experiencia sucedida con el Ing. Reyes, que en su momento causo gracia, pero que quizás se vuelve un poco tonta que un Ingeniero lo diga, fue que él dijera que su sueldo no le alcanza por lo que vende tarjetas de TIGO. Cuando se realizaría el examen parcial, pidió que compraran la calculadora VOYAGE.

Br. Pedro Francisco Véliz Fuentes: a él le gusta la matemática, sin embargo en el examen el Ing. Reyes presenta un nivel mucho más difícil que en las clases. Informa que ganó los demás exámenes de otros cursos. Por lo anterior piensa desasignarse la clase para que no le afecte en su currículo estudiantil.

Br. Isabel de María Herrera Díaz: también ha dicho que si pierden o ganan el curso, a él le van a pagar lo mismo. Por lo anterior cree que a él no le interesa si aprenden o no.

Informa que como estudiante le interesa salir bien en sus notas, puesto que tiene beca préstamo en la Universidad.

Br. Mariandreé Escobar Trujillo: informa que ni un instructor pudo resolver dudas del curso, por lo que considera que el nivel es muy elevado en los exámenes.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano: se dieron quejas de que el estudiante no pone atención, hace ruido en clase, hacen tareas de otros cursos, entre otros.

Bachiller Véliz Fuentes: el primer día de clases habían como 80 estudiantes. Después del primer parcial sólo están llegando como 25 alumnos, los cuales no hacen tanto ruido. Sin embargo el Ing. Reyes se pone a gritar. Las dudas no las resuelve porque no puede explicar de tal manera que pueda resolverlas.

Bachiller Escobar Trujillo: un día se fue de la clase sin motivo, como a las 7:20 horas.

Bachiller Véliz Fuentes: algunas veces la forma en que hablan los jóvenes él lo utiliza como un asunto de gracia, sin embargo ellos sienten que les falta el respeto.

Lic. Luís Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero: no creen que dichos comentarios son para romper el hielo?

Bachiller Véliz Fuentes: no necesariamente, puesto que si los estudiantes hacen los mismos comentarios los regaña.

Doctor Cobar Pinto: con relación a la toma de fotos, como sucedió dicho acontecimiento?

Bachiller Monzón Corado: un día sacó su celular y les tomo fotos. También informa que el Ing. Reyes casi nunca pasa lista.

Licenciado Gálvez Sanchinelli: no todos firmaron la carta?

Bachiller Véliz Fuentes: no todos firmaron la carta, por miedo a represalias del área de Matemática. Como representantes del grupo de estudiantes proponen que se cambie al Ing. Reyes por otro profesor, para ellos el mejor es el Ing. Nufio, asimismo, si se puede que se retome lo necesario para fortalecer los puntos que han quedado débiles. También solicitan que se anulen las notas del primer parcial.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**Junta Directiva** con base al Artículo 20 Inciso “b” y “f” del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Nacional y Autónoma) y tomando en cuenta la denuncia planteada por el grupo de estudiantes, así como la audiencia concedida al Ing. Luís Manfredo Reyes Chávez, Profesor del Curso, al Ing. Waldemar Nufio Reyes, Coordinador del Área Físico-Matemática y a los representantes del grupo de estudiantes, y luego de amplia discusión, **acuerda:**

**2.1** Modificar la carga académica del Ing. Luis Manfredo Reyes Chávez, Profesor Titular de Área Físico Matemática, por lo que a partir de la presente fecha y hasta el 30 de junio del presente año, le corresponderán las siguientes atribuciones: Profesor del Curso de Física II para estudiantes de la carrera de Química, Encargado del

Programa de Actualización y Capacitación del Personal Docente del Área Físico-Matemática de esta Facultad, así como otras asignadas por el Coordinador de dicha Área.

**2.2** Encomendar al Ing. Waldemar Nufio Reyes, Coordinador del Área Físico-Matemática que elabore, aplique y califique el segundo examen parcial reprogramado, del curso de Matemática III de la sección B y de Física II de la sección D.

**2.3** Encomendar al Ing. Waldemar Nufio Reyes, Coordinador del Área Físico-Matemática para que imparta el curso de Matemática III sección "B", a partir de la presente fecha y hasta la finalización del programa correspondiente.

**2.4** Encomendar al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, realizar las gestiones necesarias para presentar una propuesta de solución con relación a lo denunciado por parte de los estudiantes respecto al Ing. Luís Manfredo Reyes Chávez, para su implementación a partir del segundo semestre del presente año y de forma indefinida.

**2.5** Encomendar a los estudiantes de tercer ciclo asignados a la sección "B", para que a partir de la presente fecha pongan todo su entusiasmo, orden y dedicación para mejorar el desarrollo de los cursos de dicho ciclo, especialmente en el caso de Matemática III y Física II.

### **TERCERO**

#### **SEGUIMIENTO A ELECCIÓN DE VOCAL II DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD**

**a)** Se conoce transcripción del Punto SEPTIMO, Inciso 7.10 del Acta No. 30-2008 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día 26 de noviembre de 2008, que literalmente dice:

**"SÉPTIMO:**

**ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:**

**7.10**

**Solicitud planteada por la Representante Estudiantil de la Facultad de Arquitectura, en torno al plazo que se otorgó para resolver el caso de las Elecciones de Vocales I y II ante Juntas Directivas de las diferentes Unidades Académicas:**

El Consejo Superior Universitario procede a considerar la solicitud planteada por la Representante Estudiantil de la Facultad de Arquitectura, en torno al plazo que se otorgó para resolver el caso de las Elecciones de Vocales I y II ante Juntas Directivas de las diferentes Unidades Académicas, y se presente un cronograma de las actividades realizadas en torno al caso. Al respecto el Consejo Superior Universitario luego del análisis de la solicitud y consideraciones al respecto, **ACUERDA: Reiterar lo solicitado a las Junta Directivas de las diferentes Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en torno a las Elecciones de Vocal**



**Primero y Vocal Segundo, para que cumplan con lo acordado en el Numeral 1) del Punto PRIMERO del Acta No. 25-2008 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 15 de octubre de 2008”.**

En dicho numeral se acuerda lo siguiente: “1) Suspender temporalmente las convocatorias de Vocal Primero (I) y Vocal Segundo (II) de las Juntas Directivas de las Facultades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por seis meses, tiempo en el cual los Órganos de Dirección de las Unidades Académicas indicadas, deberán realizar un proceso de discusión, análisis y propuestas, con el objetivo de consensuar entre los mismos, en torno a los artículos de las leyes y reglamentos universitarios relativos a esas elecciones. Dichas propuestas deberán ser elevadas para conocimiento y resolución del Consejo Superior Universitario.”

**b)** Se conoce oficio Ref.No.02.03.2009 de fecha 17 de marzo de 2009, suscrito por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Presidenta de Junta Directiva del Claustro de la Facultad, por medio del cual transcribe el Punto PRIMERO del Acta No. 02-2009 de sesión celebrada por la Asamblea de Claustro de la Facultad, el día 16 de marzo del año en curso, que copiado literalmente dice:

**“PRIMERO: ELECCIONES VOCAL I Y II DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD”**

En donde según lo expuesto y después de amplia discusión de la Asamblea de Claustro por unanimidad decide: “Solicitar a Junta Directiva de la Facultad, hacer la gestión que corresponde ante el Consejo Superior Universitario para convocar a la elección del Vocal II de Junta Directiva, ya que la Corte de Constitucionalidad falló a favor de las elecciones de Vocales I y II para que voten únicamente los docentes.”

**c)** Al día de hoy no se conoce ninguna opinión, según lo solicitado a la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

**Junta Directiva** con base al Artículo 40 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala Decreto Número 325, así como al Artículo 3º y 4º del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, así como en el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.10 del Acta No. 30-2008 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día 26 de noviembre del año 2008 y considerando que la Corte de Constitucionalidad es el Órgano al que le corresponde interpretar el texto constitucional, la cual en su resolución en relación al expediente 3170-2007 de fecha 06 de noviembre de 2007, acordó suspender del Artículo 35 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Artículo 52 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala y Artículo 24 del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la parte que dice “e igual número de estudiantes”, y tomando en cuenta que se solicitó opinión al Claustro y a la Asociación de Estudiantes de esta Unidad Académica, y luego de amplia discusión, **acuerda**, solicitar al Consejo Superior Universitario que convoque a la elección de Vocal I y

Vocal II en las Unidades Académicas que corresponda, con base a lo resuelto por la Corte de Constitucionalidad y en las Leyes y Reglamentos vigentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**CUARTO****PROMOCIONES DOCENTES**

Se conocen oficios Ref.C.E.D.017, 0.18, 0.19 y 0.20.03.09 de fecha 23 de marzo del presente año, suscritos por la Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, por medio de los cuales envía los cuadros de promoción docente de Profesores que promueven a la categoría superior, enviado por la Licda. Noemí Luz Navas Martínez, Jefa del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico –DEPPA-:

**Junta Directiva** con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Profesor Universitario y en los Cuadros de Promoción presentados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) **acuerda:**

**4.1 Aprobar la promoción docente de:**

<b>No.</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESOR</b>	<b>REGISTRO DE PERSONAL</b>	<b>PUESTO ACTUAL</b>	<b>PUESTO NUEVO</b>	<b>PROMUEVE A PARTIR DE</b>
1.	Ing. Mynor Guillermo Miranda Vásquez.	18360	TITULAR III	TITULAR IV	01/07/2007
2.	Licda. Isabel Cristina Oliva Castro.	11987	TITULAR V	TITULAR VI	25/12/2007
3.	Licda. Beatriz Eugenia Medinilla Aldana	12205	TITULAR VII	TITULAR VIII	01/02/2004
4.	Licda. Beatriz Eugenia Medinilla Aldana	12205	TITULAR VIII	TITULAR IX	01/02/2007

**4.2** Informar a la Tesorería de la Facultad, la promoción docente acordada, a fin de que se realice el trámite correspondiente, para que a la brevedad se le haga efectivo el complemento de salario a los profesores promovidos.

**QUINTO****NOMBRAMIENTOS****5.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.**

**Junta Directiva** considerando las propuestas presentadas por los respectivos

Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

**5.1.1 LIC. OMAR ERNESTO VELÁSQUEZ GONZÁLEZ**, para laborar en el Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 2HD**, con un sueldo mensual de Q2,118.00, durante el período comprendido del 21 de enero al 30 de junio del 2009, con un horario de 10:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para montaje y validación de metodologías para los instrumentos de Rayos-X, HPLC y CG Masas, así como colaborar con las actividades del Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 103. Se nombra al Licenciado Velásquez González por creación de la plaza por reprogramación.

**5.1.2 BR. MAYRA ALEJANDRA CRUZ CABRERA**, para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,636.00, durante el período comprendido del 02 de marzo al 30 de junio del 2009, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio del curso de Química General I para las cinco carreras de la Facultad, así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 104. Se nombra a la Bachiller Cruz Cabrera, por creación de la plaza por reprogramación.

**5.1.3 LICDA. AMALIA CAROLINA GIRÓN CALLEJAS**, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q4,236.00, durante el período comprendido del 28 de enero al 30 de junio del 2009, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir la docencia del curso de Microbiología General para la carrera de Química Biológica Sección "B", con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 68. Se nombra a la Licenciada Girón Callejas por creación de la plaza.

**5.1.4 LIC. MARTÍN NESTOR FERNANDO GIL CARRERA**, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **PROFESOR TITULAR III 2HD**, con un sueldo mensual de Q2,564.00, durante el período comprendido del 27 de enero al 30 de junio del 2009, con un horario de 13:00 a 14:30 y de 19:30 a 20:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir la docencia del curso de Bacteriología I para la carrera de Química Biológica Sección "B", con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 75. Se nombra al Licenciado Gil Carrera, por ampliación de horario.

**5.1.5 LICDA. VIVIAN ROXANA RETANA ALBANÉS**, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q4,236.00, durante el período comprendido del 27 de enero al 30 de junio del 2009, con un horario de 11:30

a 15:30 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir la docencia del curso de Micología Sección "B", con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 76. Se nombra a la Licenciada Retana Albanés por creación de la plaza.

**5.1.6 LICDA. EVELYN YOLANDA PIEDRASANTA ESTÉVEZ DE JIMÉNEZ**, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q4,236.00, durante el período comprendido del 03 de febrero al 30 de junio del 2009, con un horario de 11:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para impartir el curso de Bioquímica a la carrera de Químico Farmacéutico, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 69. Se nombra a la Licenciada Piedra Santa Estévez de Jiménez por creación de la plaza.

**5.1.7 LICDA. REBECA ARACELY MÉNDEZ VERAS**, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q4,236.00, durante el período comprendido del 27 de enero al 30 de junio del 2009, con un horario de 15:30 a 19:30 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir el curso de Química Clínica y otras que el Departamento considere necesarias, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 74. Se nombra a la Licenciada Méndez Veras por creación de la plaza.

**5.1.8 BR. ANA REGINA CABRERA AYUSO**, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,820.00, durante el período comprendido del 04 de febrero al 30 de junio del 2009, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir laboratorio del curso Química Clínica y otras que el Departamento considere necesarias, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 70. Se nombra a la Bachiller Cabrera Ayuso por creación de la plaza.

**5.1.9 BR. DEIVY ALEXANDER MAZARIEGOS PÉREZ**, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,820.00, durante el período comprendido del 29 de enero al 30 de junio del 2009, con un horario de 12:30 a 16:30 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir laboratorio del curso Microbiología General Secciones B y D, colaborar con las actividades de evaluación del curso de Microbiología Industrial, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 71. Se nombra a la Bachiller Mazariegos Pérez por creación de la plaza.

**5.1.10 BR. MANUEL ALEJANDRO DÍAZ PAZ**, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,820.00, durante el período comprendido del 28 de enero al 30 de junio del 2009, con un horario de 14:00 a 18:00

horas de lunes a viernes, para preparar e impartir laboratorio del curso Epidemiología Secciones B, D y G, calificar trabajos del curso de Epidemiología de las Secciones B, D y G, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 72. Se nombra al Bachiller Díaz Paz por creación de la plaza.

**5.1.11 BR. SILVIA MARISOL ARCHILA JIMÉNEZ**, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,820.00, durante el período comprendido del 27 de enero al 30 de junio del 2009, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir laboratorio del curso Microbiología Industrial Secciones B y D y del curso de Análisis y Control Microbiológico de Procesos Industriales Sección A, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 73. Se nombra a la Bachiller Archila Jiménez por creación de la plaza.

**5.1.12 BR. CLAUDIA MARISOL MARROQUÍN LÓPEZ**, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC- de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,820.00, durante el período comprendido del 02 de marzo al 30 de junio del 2009, con un horario de 07:30 a 11:30 horas de lunes a viernes, para apoyar las actividades de docencia, investigación y servicio que realizan estudiantes de la carrera de Químico Biólogo en el Subprograma Introducción al Laboratorio y Unidad de Salud del Programa de EDC, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 61. Se nombra a la Bachiller Marroquín López por creación de la plaza.

**5.1.13 BR. NEREIDA MARISOL BECERRA DE LOS ANGELES**, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC- de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,820.00, durante el período comprendido del 02 de marzo al 30 de junio del 2009, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para apoyar las actividades de docencia, investigación y servicio del Servicio de Consulta Terapéutica y Toxicológica –SECOTT-, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 62. Se nombra a la Bachiller Becerra De los Angeles por creación de la plaza.

## **SEXTO**

### **SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

Se conoce oficio REF.SCDHDF No.006.03.09 de fecha 20 de marzo de 2009, suscrito por el Br. Edward Maldonado, Coordinador Declaratoria de Huelga, Comité de Huelga de Todos los Dolores de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, y dirigido al Dr. Oscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual solicita la suspensión de actividades académicas para el día viernes 27 de marzo a partir de las 10:00 horas, con motivo de la celebración de la Tradicional Declaratoria de Huelga de Todos los Dolores 2009.

**Junta Directiva** como un estímulo para la realización de actividades extracurriculares de integración de los estudiantes de esta Unidad Académica y tomando en cuenta la realización de la Declaratoria de Huelga de Todos los Dolores, **acuerda**, autorizar la suspensión de actividades académicas para todos los ciclos de las diferentes carreras que se imparten en esta Unidad Académica, para el día viernes 27 de marzo del presente año, a partir de las 11:00 horas en adelante.

**CIERRE DE SESION: 17:00 HORAS**

**LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO  
SECRETARIO**